

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28542** LOYZARZU, S.A.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 220/12, seguido en este Juzgado a instancia de doña Katarzyna Barbara Loboda contra la empresa Loyzarzu, S.A., se ha dictado decreto con fecha 18 de octubre de 2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.408,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120071936-1**